

## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 871-2011

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1255-07-2011, de fecha 19 de julio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 10 personas que se individualizan en el anexo del precitado oficio, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, con funciones en las localidades del departamento de GUATEMALA que se indican en el referido agregado, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### **POR TANTO:**

W

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la contratación de las 10 personas que se individualizan en el anexo al oficio No. DRH/O-1255-07-2011, que forma parte de esta disposición, como Auxiliares Administrativos (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, plazas números de la E 233 a la E 236 y de la E 240 a la E 245, con funciones en las localidades del departamento de GUATEMALA, que se detallan en el agregado de mérito, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-02-101-11-022-233 a la 2011-11150023-13-02-101-11-022-246 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTOR REMOCEN la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de julio de dos mil once.

**COMUNÍQUESE:** 

Dra. María Eugenia Villagrán de Leóff

Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I

OM)

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 1580 • PBX: 2413 0303 • planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



# Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patrieia Eugenia Cervantes Chacón. Magistrada Vocal III

> Marco Tulio Mehni Minera Magistrado Vocal IV

> > SECRETARIA

ANTE MÍ:

Licda. Irma Oladys Miranda Fer Secretaria General



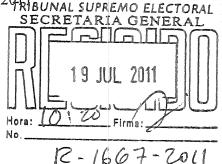


Guatemala

19 de julio de 2011 BUNAL SUPREMO ELECTORAL

Licenciado
Helder Ulises Gómez
Magistrado Presidente en funciones
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:



Atentamente me dirijo a usted, en referencia a la necesidad de la Dirección Electoral de contar con personal para el desarrollo de las actividades programadas, en las Circunscripciones Electorales Municipales del *Departamento de Guatemala*, durante el presente evento, haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente de las personas reclutadas conjuntamente, entre los señores Delegado Departamental, Subdelegados Municipales del Registro de Ciudadanos de este Tribunal y Presidentes de las Juntas Electorales Departamental y Municipales respectivas, consignadas en cuadro adjunto, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para desempeñar las funciones en referencia.

Por lo que, si ese superior Despacho lo considera conveniente, atentamente se solicita que por su medio se someta a consideración del Tribunal Supremo Electoral la autorización para contratar a las referidas personas, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en los puestos de Auxiliar Administrativo (Circunscripción Electoral Municipal) de la Dirección Electoral, en la ubicación, números de plaza y de partida presupuestaria que se indica, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00); por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 30 de noviembre del presente año.

Sin otro particular, me suscribo del señor Presidente deferentemente,

Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer

Director de Recursos Humanos Tribunal Supremo Electoral DIRECCION OR HUMANOS CHAPEMANDS

Licda. Esperanza Amaya de Azmitia Subdirectora Dirección de Recursos Humanos

Tribunal Supremo Electoral



	ľ		1		_					<del>-</del>			,									<	_
			2011-11150023-13-02-101-11-	022-233	2011-11150023-13-02-101-11-	022-234	2011-11150023-13-02-101-11-   022-235	2011-11150022 12 02 55	022-236	2011-11150032 12 62	2011-11120023-13-02-101-11-	022-240	2011-11150023-13-02-101-11-	022-241	2011-11150023-13-02-101-11	022-242	2011-11150023-13-02-101 11	022-243	011 11160000 13 00 0	23.11-111.30023-13-02-101-11-	547-77	2011-11150023-13-02-101-11-	022-245
		CATEGORIA No. de PLAZA			E 234		E 235	E 236		-						E 242		E 243			E 244		0
	CATECORIA	CATEGORIA			Aldea		Caserío	Caseno		A1400	Andrea		Aldea		Parcelamiento		Colonia		Caserío			Aldea	
	COMUNIDAD		Antigua Chinautla	4	El Durazno	[ o ] position 1	ra ragunela	San Antonio Las	Flores	Chillani			Vista Hermosa		Concepción El Pilar I Parcelamiento		Ciudad Quetzal		Lo de Carranza		Montufar		
	MUNICIPIO		Cninautia	Chinautla		Chinautla		Chinautla	Son Dades		EZ	San Pedro	Sacatepéquez	San Juan	llez		231			dnez		Sacatepéquez	
	DEPARTAMENTO	Guatemala		Guatemala		Guatemala				Guatemala		Guatemala		Guatemala S			Guatemala		Guatemala		Guatemala S		
NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA		José María González Peneleu Guatemala		Marilena Ivette Molina Díaz   Guatemala	CARLOS AL FREDO		Vyel Missal Condamilytic	Tital Charles of the Charles of the Charles	LEONEL VIX		MAYLIN MELINA			Erick Rodolfo Larios		ER		'inicio Vasquez	Márquez	HERMELINDO DE JESTIS	-		1
	correlativo			2	,	5	4		2	٥	N		7	7 E		<u>≥</u> (	اد	M 6	M	H			~